



CÓRDOBA, 27 de Mayo de 2015

VISTO:

El expediente N° 0711-114711/2015 de La Fuerza Policial Antinarcotráfico.

Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se promueve un llamado a licitación pública para la adquisición de bienes informáticos con el fin de cumplir los objetivos institucionales trazados para la Fuerza Policial Antinarcotráfico.

Que la contratación propiciada tiene la finalidad materializar el cumplimiento eficiente de los objetivos superiores de la institución.

Que a efectos de asegurar la concurrencia de la mayor cantidad de oferentes posibles, resulta oportuno convocar a un llamado a licitación pública en los términos propuestos por el órgano requirente.

Que el presupuesto estimado para la presente contratación asciende a la suma de Pesos setecientos noventa y nueve mil uno (\$ 799.001,00).

Que obra el correspondiente documento contable Nota de Pedido N° 2015/000001 para hacer frente a las erogaciones que demande la presente contratación, confeccionada por la Dirección de Administración de la Fuerza Policial Antinarcotráfico.

Que se han elaborado los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas con detalle de bienes informáticos requeridos para la licitación pública promovida, los que, como documentación licitatoria, se aprueban por la presente Resolución y forman parte integrante de este acto administrativo.



Que el presente llamado deberá publicitarse en el Boletín Oficial y en la página de Internet de la Provincia.

Por ello, y conforme lo dispuesto por los artículos 7º, 11º y 16º de la Ley N° 10.155 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, artículo 7.1.1. del Decreto Reglamentario N° 305/2014, Decretos 55/2015 y 152/2015, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales y Recursos Humanos de la Fuerza Policial Antinarcostráfico bajo N° 07 /2015;

***EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LA FUERZA POLICIAL
ANTINARCOTRÁFICO
RESUELVE***

Artículo 1º: LLÁMASE a licitación pública para la adquisición de bienes informáticos con el objeto de cumplir los objetivos institucionales trazados para la Fuerza Policial Antinarcostráfico.

Artículo 2º: APRUÉBANSE los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, y de Especificaciones Técnicas de once (11) fojas (Anexo Unico), los cuales forman parte integrante de la presente Resolución y servirán de base para la licitación convocada por el artículo anterior.

Artículo 3º: PUBLÍQUESE el llamado a Licitación durante tres (03) días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones “Compras Públicas”.



Artículo 4°: *El egreso de la suma de Pesos setecientos noventa y nueve mil uno (\$799.001,00), a la Jurisdicción 1.01, Programa 02, Partida Principal 11, Parcial 01, Subparcial 05 del Presupuesto Vigente año 2015; correspondiente al Documento Contable - Nota de Pedido N° 2015/000001, que certifica la reserva presupuestaria pertinente a los efectos de atender la presente erogación.*

Artículo 5°: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN

N° 07/2015